



INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME No. 01

PERIODO DEL INFORME Del 03 de junio al 02 de julio de 2026 **CONTRATO No. 314-2026**
TIPO DE CONTRATO **PRESTACION DE SERVICIOS**
TIPO DE INFORME **MENSUAL**

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATISTA **SURTIMILENIUM S.A.S**
NIT / CC **901.883.155** **DIGITO VERIFICACIÓN** **1**
SUPERVISOR **DIEGO ANDRES RODRIGUEZ GARCIA** **NIT / CC** **80548202**
CARGO **SECRETARIO GENERAL** **ÁREA** **SECRETARÍA GENERAL**

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

OBJETO CONTRACTUAL **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL, ESTÍMULOS E INCENTIVOS DE LA VIGENCIA 2026 PARA EL PERSONAL VINCULADO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE COGUA.**

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	DIA	MES	AÑO	FECHA INICIO DE CONTRATO	DIA	MES	AÑO
	3	6	2026		3	6	2026

No. CDP **2026000332** **VALOR** \$ **95.551.050,00**
No. CRP **2026000714** **VALOR** \$ **95.551.050,00**

FECHA PREVISTA FINALIZACIÓN CONTRATO	DIA	MES	AÑO
	27	DICIEMBRE	2026

MODIFICACIONES CONTRACTUALES

ADICIÓN No. 1	FECHA	N/A	No. RP	N/A	VALOR	\$	-
ADICIÓN No. 2	FECHA	N/A	No. RP	N/A	VALOR	\$	-
PRÓRROGA 1	0 DÍAS y/o MESES			NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N/A		
PRÓRROGA 2	0 DÍAS y/o MESES			NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N/A		
SUSPENSIÓN 1	FECHA INICIO	N/A	FECHA TERMINACIÓN		N/A		
SUSPENSIÓN 2	FECHA INICIO	N/A	FECHA TERMINACIÓN		N/A		
FECHA DE REINICIO	N/A						

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

PLAZO DE EJECUCIÓN **203 DIAS**

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES GENERALES

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1	Planificar y organizar cada una de las actividades descritas en la ficha técnica del contrato, asegurando su éxito y cumpliendo con los objetivos establecidos.	A la fecha del presente informe, se evidencia el cumplimiento de esta obligación, observándose una adecuada planeación y organización de las actividades ejecutadas conforme a la ficha técnica y a los objetivos establecidos en el contrato.
2	Proveer y disponer de la logística necesaria como recursos y materiales necesarios para la ejecución de las actividades, incluyendo personal calificado, equipos, transporte, el lugar para los eventos, los kits solicitados.	Se verifica que el contratista ha dispuesto oportunamente la logística requerida para el desarrollo de las actividades ejecutadas, garantizando los recursos, materiales, personal y demás elementos necesarios para su adecuada realización.
3	Coordinar con la entidad los detalles de las actividades, incluyendo fechas, horarios, lugares, cantidad de participantes, según cronograma establecido con el supervisor del contrato.	Se evidencia una adecuada coordinación entre el contratista y la supervisión del contrato para la programación y ejecución de las actividades, conforme al cronograma previamente establecido.
4	Disponer del personal necesario para cada evento debidamente identificado, con sus certificaciones respectivas, indumentaria y demás requeridos para la realización de las respectivas actividades.	Durante la ejecución contractual se ha verificado que el personal dispuesto por el contratista cumple con los requisitos exigidos, encontrándose debidamente identificado y contando con los soportes requeridos para el desarrollo de las actividades.
5	Mantener la confidencialidad de la información y datos proporcionados por la entidad y los participantes.	A la fecha no se han presentado situaciones que evidencien incumplimientos relacionados con el deber de confidencialidad, observándose el adecuado manejo de la información suministrada por la entidad.
6	Cumplir con los plazos establecidos para la ejecución de las actividades y la presentación de informes.	Se constata que las actividades ejecutadas y la documentación presentada por el contratista se han desarrollado dentro de los plazos establecidos, conforme al cronograma contractual.
7	Cumplir con las especificaciones técnicas garantizando la calidad de alimentos entregados de conformidad con lo establecido en el contrato, asegurando su éxito e impacto en el bienestar del personal.	Se evidencia que los bienes y servicios suministrados cumplen con las especificaciones técnicas definidas en el contrato, garantizando las condiciones de calidad requeridas.
8	Responder de cualquier daño o perjuicio causado durante la ejecución de las actividades.	Durante el período informado no se han presentado daños o perjuicios atribuibles al contratista que requieran la aplicación de esta obligación.
9	Tramitar las garantías exigidas por el municipio de Cagua y cargarlas en la plataforma Secop II para su revisión y posterior aprobación.	Se verificó el trámite, cargue y aprobación de las garantías contractuales exigidas, conforme a los requisitos establecidos por la entidad.
10	Suministrar los alimentos y/o kits alimentarios de acuerdo a las normas sanitarias, de inocuidad, buenas prácticas, higiene, rotulados y demás requeridos para evitar infecciones, contaminación u otros que afecten la salud.	Se evidencia que el suministro de alimentos se ha realizado observando las condiciones sanitarias, de inocuidad e higiene exigidas contractualmente y por la normatividad vigente.

11	Entregar los refrigerios, almuerzos, kits en las cantidades y lugares acordados con anterioridad con el supervisor del contrato.	Se verifica que las entregas realizadas por el contratista corresponden a las cantidades y lugares previamente concertados con la supervisión del contrato.
12	El contratista a la hora de la entrega de los alimentos deberá incluir el traslado y la entrega por parte del personal con verificación vigente de prácticas higiénicas en manipulación de alimentos.	Se evidencia que las entregas efectuadas han sido realizadas por personal que cumple con los requisitos exigidos para la manipulación de alimentos, garantizando las condiciones requeridas para su distribución.
13	Garantizar que los productos que componen los alimentos para los eventos especifiquen fechas de vencimiento de por lo menos seis (6) meses después de la entrega del producto.	En las entregas verificadas por la supervisión se ha constatado el cumplimiento de las condiciones relacionadas con las fechas de vencimiento de los productos suministrados, conforme a lo establecido contractualmente.
14	Adquirir alimentos e insumos que correspondan a los estándares de calidad exigidos por las normas vigentes incluyendo almacenamiento y transporte.	Se evidencia que los alimentos e insumos utilizados cumplen con los estándares de calidad exigidos y que las condiciones de almacenamiento y transporte son acordes con la normatividad aplicable.
15	Disponer del lugar o lugares adecuados para llevar a cabo los eventos solicitados el cual debe contar con las normas sanitarias, de seguridad, legalidad y toda la infraestructura necesaria que se requiera para cada actividad.	Se verifica que los espacios utilizados para el desarrollo de las actividades ejecutadas reúnen las condiciones de infraestructura, seguridad y demás requisitos necesarios para su adecuada realización.
16	Disponer del grupo musical solicitado y ofertado para las respectivas actividades según cronograma.	En las actividades realizadas que han requerido este componente, se evidencia el cumplimiento de la obligación mediante la disposición del grupo musical ofertado, conforme al cronograma establecido con la supervisión.

Nota: Incluya los campos necesarios de acuerdo al número de obligaciones del contrato»

NOTA: La ejecución de actividades relacionadas con cada obligación, se verifica en el informe de actividades No. 1 del periodo 03 de junio al 30 de junio de 2026

APORTES SEGURIDAD SOCIAL

N° DE PLANILLA	N/A	PERIODO PLANILLA	N/A	FECHA DE PAGO	N/A
IBC	N/A				
		NOMBRE		VALOR APORTADO	
ENTIDAD PROMOTORA SALUD		N/A		N/A	
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES		N/A		N/A	
FONDO DE PENSIONES		N/A		N/A	

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

AUTORIZACIÓN DE PAGO

Teniendo en cuenta que el contratista cumple en términos de calidad y oportunidad con todas las obligaciones contractuales, el suscrito supervisor por medio del presente documento autoriza y avala el siguiente pago:

PAGO No.	1	VALOR EN LETRAS	CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS MCTE						
No. CUENTA BANCARIA		<table border="1"> <tr> <th>AHORRO</th> <th>CORRIENTE</th> </tr> <tr> <td>X</td> <td></td> </tr> </table>	AHORRO	CORRIENTE	X		<table border="1"> <tr> <th>CUENTA No.</th> </tr> <tr> <td>430077313</td> </tr> </table>	CUENTA No.	430077313
AHORRO	CORRIENTE								
X									
CUENTA No.									
430077313									
ENTIDAD BANCARIA	Cooperativa Confiar								

RUBROS PRESUPUESTALES AFECTADOS

No.	RUBRO	REGISTRO	FUENTE	CPC	VALOR APROPIADO INICIAL	VALOR AFECTADO
1	2.1.2.02.01.002	2,026E+09	110101	2711001	\$ 14.696.500,00	\$ 14.696.500,00
2	2.1.2.02.01.003			382400	\$ 8.678.670,00	\$ 8.678.670,00
3	2.1.2.02.01.004			4841001	\$ 9.096.360,00	\$ 9.096.360,00
4	2.1.2.02.01.002			2449002	\$ 4.284.000,00	\$ 1.071.000,00
5	2.1.2.02.01.003			3856003	\$ 1.822.366,00	\$ 1.822.366,00
6	2.1.2.02.01.002			2922217	\$ 2.626.562,00	\$ 2.625.854,00
7	2.1.2.02.02.006			63122	\$ 7.425.600,00	\$ 2.707.250,00
8	2.1.2.02.02.006			63391	\$ 17.751.825,00	\$ 2.436.525,00
					\$ 66.381.883,00	\$ 43.134.525,00

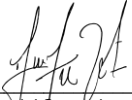
PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO

No.	No. ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR PAGADO
1			\$ -
			\$ -
VALOR TOTAL PAGADO			\$ -

CONCLUSIONES

Yo Diego Andrés Rodríguez García en calidad de Supervisor del contrato No.314 de 2026, certifico que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato, quedando las partes a (paz y salvo o quedando un saldo por ejecutar a favor del MUNICIPIO DE COGUA ó a favor del Contratista, según corresponda) y con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Para constancia, se firma en Cogua a los 02 días del mes de julio del 2026.


 Firma del Supervisor
 Nombre: DIEGO ANDRES RODRIGUEZ GARCIA
 Cargo: SECRETARIO GENERAL